

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14237** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FORJAS, S.L.*

Yo, la Secretaria judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 141/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de don Manuel Otero Jiménez contra Construcciones y Reformas Forjas, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 8 de mayo de 2012 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construcciones y Reformas Forjas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 25.750,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A120031459-1